

Expediente

1573/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N° 2073 - Romina Barreto - Solicita información relativa a ubicación y profundidad de colector y saneamiento en padrón 13606 Lote C 14, en esquina con las calles Joaquín Artigas y Pantaleón Artigas - Barrios Los Tres pinos - Colonia de Sacramento, según plano adjunto.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: ROMINA BARRETO Fecha ingresado: 09/11/2022 Información req.: Ubicación y profundidad colector. Número: 02073 CI: 48315388

Extractado

SIP N° 2073 - Romina Barreto - Solicita información relativa a ubicación y profundidad de colector y saneamiento en padrón 13606 Lote C 14, en esquina con las calles Joaquín Artigas y Pantaleón Artigas - Barrios Los Tres pinos - Colonia de Sacramento, según plano adjunto.-

Decreto

Montevideo, **14 de diciembre de 2022.**

R.S.G. N° 494/2022

VISTO: la petición formulada por la Sra. Romina Barreto, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información sobre ubicación y profundidad de colector y saneamiento en Padrón 13.606 Lote C 14, entre las calles Joaquín Artigas y Pantaleón Artigas - Barrios Los Tres Pinos - Colonia de Sacramento, según plano adjunto, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en el paso electrónico N° 5.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por la Sra. Romina Barreto, referente a ubicación y profundidad de colector y saneamiento en Padrón 13.606 Lote C 14, entre las calles Joaquín Artigas y Pantaleón Artigas - Barrios Los Tres Pinos - Colonia de Sacramento, según plano adjunto.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 20/12/2022 18:20:21 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-